

Promoción Equipo Vendido en Prepago con Cromantic

- **¿En qué consiste esta promoción?**

Esta promoción consiste en entregar un Bono de \$30.000 para ser redimido en tiendas Cromantic, para los clientes que realicen compras de un smartphone de las siguientes referencias.

Fabricante	Referencia Unificada
Huawei	Huawei Y60
Motorola	Moto G31
Appo	OPPO A54
Realme	REALME C21Y
Samsung	SAMSUNG A22 5G 128GB
Vivo	VIVO Y21s
Xiaomi	XIAOMI NOTE 11 128GB

- **¿Para quienes aplica esta promoción?**

Aplica para clientes que realicen compras de Smartphone activados en prepago de las siguientes referencias:

- Huawei Y60
- Moto G31
- OPPO A54
- REALME C21Y
- SAMSUNG A22 5G 128GB
- VIVO Y21s
- XIAMO NOTE 11 128GB

Nota: son exclusivas las referencias relacionadas anteriormente, si el cliente compra una referencia diferente no podrá participar en la promoción.

- **¿Cómo funciona esta promoción?**

Una vez el cliente recibe su equipo este viene con un sobre termosellado donde el cliente encontrará un código para ser redimido en nuestra página www.movistar.co

Cuando ya tengas el bono para redimir en Cromantic podrás redimirlo en:

- Cualquier tienda Cromantic en Colombia (Consulta aquí: <https://www.cromantic.com/tiendas?lat=4.6486259&lng=-74.2478958>)
- Tienda virtual
- Telemercadeo y WhatsApp

Conoce toda la información sobre Cromantic y como redimirlo en:
<https://www.cromantic.com/>

¿Cuál es la vigencia de la promoción?

La promoción estará vigente del 1 al 16 de enero de 2023 o hasta agotar existencias. Son 1.000 bonos disponibles a nivel nacional.

¡Ten en cuenta!

- La vigencia del código que recibes por comprar tu Smartphone en prepago tiene una vigencia hasta el 30 de septiembre de 2022.
- Redención vigente en Cromantic del 18 de abril de 2022 al 23 de junio del 2023.
- El bono de Cromantic es un código al portador. No es un título valor, es un soporte del pago anticipado de una suma de dinero a título de precio o parte del precio para la compra de productos de Cromantic.
- El bono es redimible por la totalidad en una sola compra en cualquier tienda Cromantic en Colombia, tienda virtual, telemercadeo y WhatsApp. No aplica para concesiones Falabella, ni Éxito. No aplica para Rappi, ni Marketplace.
- En ningún caso se podrá redimir el valor del bono por dinero en efectivo.
- Si los productos a adquirir son de mayor valor que el expresado en el bono, se podrá cubrir el excedente con cualquier medio de pago.
- Si el valor total no es utilizado dentro de su vigencia, se entenderá que el portador o beneficiario ha renunciado a su derecho a usarlo en favor de Cromantic, por lo que se perderá el saldo y en ningún caso habrá lugar a la devolución de su dinero. La conservación del bono es responsabilidad del portador.